

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Vie 15/07/2022 10:52

[REDACTED]
[REDACTED]
Ana María Flores.
Representante Legal de Vinos Terra Maule Compañía Limitada.

Por medio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 3/Rol F-023-2022, de 12 de mayo de 2022, que incorpora observaciones al programa de cumplimiento presentado.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, se informa a usted que el expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE